

24/11/2020

Tarapacá: Fiscalía y Armada desarticulan banda que ingresaba droga vía marítima desde Perú

Tras casi seis meses de investigación, la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía de Tarapacá junto a la Policía Marítima de Iquique logró desarticular una organización criminal que se dedicaba al tráfico de importantes cantidades de estupefacientes, las cuales provenían de Perú e ingresaban al país vía marítima. Se detuvieron a seis imputados y se incautaron 532 kilos de clorhidrato de cocaína,



avaluados en unos 14 millones de dólares. El procedimiento fue dado a conocer por el ministro de Defensa, Mario Desbordes; el Fiscal Regional de Tarapacá, Raúl Arancibia, y el comandante en jefe de la IV Zona Naval, contraalmirante Alberto Soto, quienes destacaron el trabajo de inteligencia realizado. “Es una operación que nos llena de orgullo y mis felicitaciones a la Armada por el tremendo trabajo realizado, que demuestra la necesidad de dotar con muchos más recursos a nuestra policía marítima ya que es evidente lo permeable que es la frontera marítima que está siendo aprovechada por estas bandas de traficantes”, enfatizó el ministro.

Por su parte, el Fiscal Regional destacó la capacidad de la Policía Marítima para llevar adelante con éxito esta investigación con sus propios medios y bajo la dirección de la Fiscalía, “causa que se inició por la propia denuncia de la Policía Marítima que, tras los análisis constantes que realizan de las actividades ilegales que puedan estarse realizando por el mar, detectó que esta organización -que ya había participado en otros tráficos-, estaba nuevamente organizándose en ese sentido”.

El contraalmirante Alberto Soto agregó que esta investigación demuestra que en el mar también se producen delitos, por lo que la Armada, a través de su autoridad marítima, “tiene que mantener un alto grado de actividad para intentar compensar la potencial vulnerabilidad de nuestras fronteras, En esta ocasión en particular participaron cerca de 40 servidores navales, tres unidades de superficie y el Grupo de Reacción Inmediata de la Cuarta Zona Naval”.

Audiencia

En la audiencia de formalización, el fiscal a cargo del caso, Guillermo Arriaza, explicó que la organización realizaba los traslados de la droga desde Perú a Chile en una embarcación destinada a la pesca artesanal de nombre “Halibut”, la cual utilizaba como puerto base la caleta Guardiamarina Riquelme, ubicada en Iquique, realizando zarpes no autorizados desde esta ciudad y navegando hasta el límite marítimo internacional para recibir la droga. La sustancia era trasladada hasta el sector sur de Tarapacá, a fin de eludir el control terrestre asentado en El Loa.

Entre los detenidos está el líder de la organización, que es de nacionalidad chilena pero con residencia en Tacna, y se encargaba de coordinar los desplazamientos, establecía la logística necesaria y definía la tripulación que se subiría a la embarcación. También se detuvo a cuatro hombres que se desempeñaban en labores de pesca y ejercían como brazos operativos del líder en la ciudad; y a la alcalde de mar de la caleta Guardiamarina Riquelme, quien al ser la encargada de avisar a la autoridad marítima

de los zarpes y recaladas, se ocupaba de ocultar los viajes de la embarcación a Perú, así como brindar seguridad para que todas las acciones desplegadas por la banda no fueran controladas por la Policía Marítima.

Todos los imputados fueron formalizados por tráfico ilícito de estupefacientes.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369